



Rubalcaba aparca reformas polémicas por la proximidad de las elecciones

- ▶ La nueva regulación de colegios profesionales y la de horarios comerciales no verán la luz en la legislatura
- ▶ El Ejecutivo no tiene el apoyo del PNV ni de CiU, y no le conviene electoralmente

YOLANDA GÓMEZ
MADRID

La necesidad de culminar las reformas que la economía española precisa es el argumento que ha esgrimido el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, para agotar la legislatura, frente a las voces que le reclaman un adelanto electoral.

Sin embargo, los hechos muestran otra cosa. El Ministerio de Economía ha aparcado ya dos de las reformas que el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea exigen a España: la liberalización de los servicios profesionales y una mayor apertura comercial. Reformas ambas polémicas que no tienen el apoyo de los grupos que están sustentando al Gobierno, los nacionalistas vascos del PNV y los catalanes de CiU. De hecho, algunas fuentes consultadas apuntan que una de las condiciones que ambos grupos pueden haber puesto para apoyar los Presupuestos para 2012 y permitir al Ejecutivo agotar su mandato es la retirada de estos proyectos normativos que pueden hacer enfadar a sus nichos electorales.

En pie de guerra

La nueva regulación de los colegios profesionales, que Rodríguez Zapatero se comprometió en Bruselas a poner en marcha y que preveía llevar a la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno celebrada la pasada semana, ha puesto en pie de guerra a muchos colectivos. La norma debía establecer qué colegios profesionales mantenían la colegiación obligatoria y qué profesiones la reserva de actividad, lo que desató el pesimismo en el sector ya que se auguraba que serían muy pocos los colegios que mantendrían esa obligatoriedad, lo que a medio plazo provocaría la desaparición de aquellos que la pierdan. Y estos malos augurios se basaban en un informe del Ministerio de Economía que tachaban la actual regulación de «excesiva, obsoleta, conflictiva y caótica».



ISABEL PERMUY

Las asignaturas pendientes

Servicios profesionales

La apertura de las profesiones reguladas que exige la CE dormita en un anteproyecto de ley en un cajón del Ministerio de Economía

Más aperturas comerciales

Ni más horario semanal, ni más aperturas en festivos. Ni siquiera más libertad en zonas turísticas. Todo queda aparcado.

Desligar los salarios de la inflación

Una de las exigencias que la UE ha puesto a España es desligar

Otro tanto ocurre con los horarios comerciales. También fue el presidente del Gobierno quien anunció que pactaría con las comunidades autónomas mayores aperturas en el comercio. Y también quería tener la reforma acabada antes del verano. Pero asimismo los cambios han quedado aparcados.

La ambiciosa propuesta inicial del Ministerio de Economía, que avanzó ABC, y que consistía en establecer un horario mínimo semanal de 84 horas,

los salarios del IPC y acomodarlos a la productividad. No se hará en breve.

Techo de gasto a las autonomías

El Gobierno se niega a imponer por ley un techo de gasto a las autonomías, pero algunas, como Galicia, ya lo han aprobado.

Mercado de trabajo

El Ejecutivo ha enviado varias leyes de reforma del mercado de trabajo al Parlamento, pero ninguna convence a los organismos internacionales.

frente a las 72 actuales, así como elevar a 12 las aperturas en festivo, en lugar de las 8 previstas en la legislación vigente, fue pronto descartada.

La mayoría de las autonomías, cuyas legislaciones comerciales incumplen la directiva europea de servicios, mostraron su tajante rechazo a una ampliación de horarios. PNV y CiU también advirtieron al Gobierno que no contarían con su apoyo para poner en marcha esta propuesta. Y el principal grupo de la oposición, el

El Ejecutivo quiere ampliar los horarios y el número de festivos que abren los centros comerciales

PP, consideró igualmente inadecuado plantear esa reforma en vísperas de las elecciones autonómicas.

Con estas perspectivas, el proyecto inicial fue sustituido por otro en el que la mayor liberalización comercial se restringía a las zonas turísticas. Se trataba de ampliar la definición de zona turística de modo que más ciudades y barrios pudieran acogerse a la libertad de apertura. Se trataba de extender el ejemplo de Madrid, donde en el centro de la ciudad abre el pequeño comercio pero también las grandes superficies. Pero tampoco va a salir adelante esta nueva normativa.

El candidato decide

El Ministerio de Economía tiene ambos textos preparados a la espera de que el que se ha convertido en presidente en funciones, Alfredo Pérez Rubalcaba, dé la orden de salida. Pero todo hace prever que nunca llegará. Ni le conviene desde el punto de vista electoral, ni va a tener apoyos para aprobarlo. Otros dicen que no la presentan porque se van a adelantar las elecciones y no hay tiempo para su puesta en marcha. Sea como sea, lo cierto es que las reformas que los organismos internacionales consideran esenciales, tendrán que esperar.